

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00051459**

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

40842

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 45'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990650403001

RAZON SOCIAL

ROCHEM DEL ECUADOR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SERTEMAR S.A.	Ecuatoriana	0990590974001		24.300	S/. 24'300.000
2	SONIA ARCOS DE CABAL	Ecuatoriana	09-04940756		13.500	13'500.000
3	SANDRA ARCOS ASTUDILLO	Ecuatoriana	09-04940772		4.500	4'500.000
4	MAURICIO ARCOS ASTUDILLO	Ecuatoriana	09-04940780		2.250	2'250.000
5	MARCELO ARCOS ASTUDILLO	Ecuatoriana	09-04940764		450	450.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						S/. 45'000.000

Certifico que la información es correcta
ROCHEM DEL ECUADOR S.A.

Marcelo D. Arcos

PRESIDENTE

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL